Resolución de Decanato **891 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.074/2025 RECTIFICATORIA LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS CARGO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA - DE PLANTA - ASIGNATURA BOTANICA ESCUELA DE BIOLOGIA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA

Salta, 24/06/2025

VISTO

La Res. de Decanato 787/2025- NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en la Resolución de Referencia, (llamado a inscripción de interesados para el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría asignatura Botánica de la Escuela de Biología), al indicar en el Artículo 3°, la fecha de cierre de inscripción: inciso c)

.

Que lo expresado se hace a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72-T.O 1991, el que a la letra dice: "Ratificación de errores materiales- Art.101- En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales de hechos y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión" y con cargos a los términos de la Res. C.S. N° 544/11

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR- parcialmente la resolución RD-787/2025 NAT- UNSa

Donde dice: ARTICULO 3° inciso c)- Cierre de Inscripción: 24 de junio de 2025

Debe decir: ARTICULO 3° inciso c)- Cierre de Inscripción: 26 de junio de 2025

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
ceg

Dr. VÍctor David Juárez
SECRETARIO ACADEMICO
Faculatd de Ciencias Naturlaes

Dra. Marta Cristina Sanz
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales